

Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de la siguiente subvención de carácter excepcional, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.11.76100.22C.8, del ejercicio 2008.

Entidad: Algeciras.

Finalidad: Rehabilitación y mejora de la Plaza de Toros.

Importe: 120.000,00 euros.

Cádiz, 2 de julio de 2008.- La Consejera de Gobernación, P.D. (Orden de 30.6.2003), el Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de 3 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2) convocada para el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la Orden de 12 de diciembre de 2006 se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 3 de julio de 2008.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.^ª Luisa Texeira Martín Romo.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 22 de abril de 2008, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba el expediente correspondiente al Plan General de Ordenación Urbanística de Prado del Rey, junto con el contenido de su articulado.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se expone a información pública y ambiental el expediente relativo al proyecto «Camino de acceso al área recreativa del embalse de Barbate (Cádiz)».

En virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1994, de Protección Ambiental, y Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se pone en conocimiento de los interesados que en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.^ª planta, Edificio Junta de Andalucía, se encuentra en fase de exposición pública y ambiental durante 20 días, a contar desde el día siguiente al de su publicación, el expediente relativo al proyecto «Camino de acceso al área recreativa del embalse de Barbate (Cádiz)», incluido dentro de las actuaciones relativas a las Medidas Compensatorias de la A-381, Jerez-Los Barrios, en el término municipal de Alcalá de los Gazules, promovido por la Dirección General de Carreteras.

Cádiz, 4 de julio de 2008.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Volquetes Hermosín Granada, S.L., Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 29/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Volquetes Hermosín Granada, S.L., con CIF B-18644906.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 29/08.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 2 de julio de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Volquetes Hermosín Granada, S.L., Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 30/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Volquetes Hermosín Granada, S.L., con CIF B-18644906.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 30/08.